

petrolera argentina fue adquirida por REPSOL, bajo cuya dirección se inició un proceso de desmantelamiento y vaciamiento de la principal empresa del país.

Por entonces, la República Argentina recibió una sobredosis del recetario neoliberal y en ese marco transfirió a manos privadas –muchas de ellas monopólicas u oligopólicas– los servicios de telefonía, electricidad, provisión de agua y redes cloacales y el sistema previsional, en este caso a manos de las AFJP.

A 20 años de la privatización y casi 15 de su desnacionalización, YPF –una empresa modelo para la región– fue incapaz de cumplir con los objetivos de autoabastecimiento con que se había justificado aquella medida oprobiosa para nuestra soberanía energética.

Teniendo a la vista estos resultados negativos, evidenciados con mayor nitidez a partir del proceso de recuperación económica iniciado en el año 2003, resultaba indispensable adoptar la decisión de expropiar la mayoría accionaria del grupo REPSOL.

Para ello y a los efectos de instrumentar esta decisión soberana, el Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso de la Nación declara de interés público los recursos hidrocarburíferos.

Con esta iniciativa se transformará a YPF en una empresa con verdadero sentido nacional. La nueva estructura accionaria buscará alinear los objetivos de la Nación, de las provincias, de capitales privados nacionales e internacionales y de sus trabajadores.

Inspira este proyecto, en suma, la idea de que el Estado, legítimo dueño del recurso, no puede prescindir de la administración directa de la producción y de los precios de los combustibles, todo lo cual, en el caso de nuestro país, implica necesariamente recuperar el control de la principal empresa del sector, sustrayéndola de sus prácticas depredatorias para ponerla al servicio del desarrollo nacional y del pueblo argentino.

Consejo de Administración del IMFC

YPF es de los argentinos: ¡Viva la Patria!

Declaración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos emitido el 4 de mayo de 2012 por motivo de la votación histórica en la Cámara de Diputados.

En una decisión histórica cuyas proyecciones gravitarán profundamente desde ahora y en el futuro de nuestro país, la Cámara de Diputados de la Nación aprobó por 208 votos afirmativos, 32 en contra y 5 abstenciones la expropiación del 51 por ciento de las acciones de YPF en

manos de Repsol.

Así, el Estado nacional recupera un instrumento de vital importancia para garantizar el autoabastecimiento energético, condición clave de un verdadero proyecto emancipatorio y de inclusión social.

A lo largo de los debates que tuvieron lugar en el Congreso Nacional, la ciudadanía pudo constatar la posibilidad real de hacer confluír distintas miradas y tradiciones políticas en torno del interés común. Esto explica el contundente resultado de las votaciones en ambas cámaras, lo cual deja en claro que no sólo es necesario aunar voluntades y esfuerzos en torno de un conjunto de ejes prioritarios para el interés de los argentinos, sino que es posible.

Para los cooperativistas nucleados en el IMFC, los resultados de estos debates resultan por demás alentadores, porque a lo largo de las prolongadas sesiones parlamentarias estuvieron presentes los argumentos que a lo largo de nuestra existencia nutrieron las sucesivas versiones de la Propuesta Cooperativa.

El ideario reflejado en la Declaración de Principios del Instituto Movilizador, así como el aporte realizado tras el estallido de la crisis hacia fines de 2001, hacen hincapié en el papel insoslayable del Estado en la economía, con el objeto de garantizar que los frutos del trabajo acumulado, es decir, la riqueza colectiva, se destinen al crecimiento con equidad y, sobre todo, al bienestar del conjunto de la población.

Tal como lo hemos dicho en el transcurso de los 53 años de vida del IMFC, el país se hace desde adentro o no se hace. Y no caben dudas de que tanto la soberanía energética como alimentaria, la utilización racional de los recursos naturales, la potestad para disponer de la extraordinaria riqueza provista por el territorio de nuestra generosa geografía son factores esenciales para construir una Argentina para todos. “Tenemos Patria”, se afirmó durante los festejos del Bicentenario. Y es algo más que una consigna o un sentimiento. Es la certeza de que vamos por el camino correcto, en un momento de la historia donde además de los factores internos de nuestra República, confluyen los procesos transformadores de América Latina y el Caribe.

En esta etapa crucial de la humanidad, la región que nos cobija da muestras de una extraordinaria potencialidad hacia la conformación de sociedades más democráticas, más inclusivas, con personalidad propia y con el denominador común de ser constructores de sus propios destinos.

Y como parte de esta realidad que marca el nuevo tiempo, hay un dato que nos llena de orgullo. Porque además de la presencia de los argumentos sustentados por el Instituto Movilizador en los grandes debates contemporáneos, también tenemos el legítimo orgullo de que parte de los votos que permitieron la recuperación de YPF para los argentinos provienen de nuestros diputados cooperativistas.

Por eso, celebramos este acontecimiento con verdadera unción patriótica y con la satisfacción de ser una parte sustantiva de los cambios que vive nuestro país.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

Compromiso con la democracia en la Patria Grande

Comunicado de prensa del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos emitido el 26 de junio de 2012 en repudio al Golpe en Paraguay.

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos expresa su más enérgico repudio a la ruptura del orden democrático y de la voluntad popular perpetrada en la República del Paraguay.

Asimismo, expresa su plena coincidencia con el rechazo unánime aprobado por el Congreso de la Nación, así como a las actuaciones del Mercosur y la Unasur y sus pronunciamientos sobre el “compromiso con la democracia, en la que los Estados partes asumen la promoción, defensa y protección del orden democrático, del estado de derecho y sus instituciones”.

La situación planteada en el país vecino pone de manifiesto la existencia de una nueva modalidad de golpes de Estado, promovidos por los factores tradicionales del poder económico y político en la región. Cabe recordar en tal sentido lo sucedido en 2002, cuando detuvieron al presidente venezolano Hugo Chávez Frías; en 2009, cuando el Congreso hondureño destituyó al presidente Manuel Zelaya; en 2010, cuando intentaron derrocar al primer mandatario ecuatoriano Rafael Correa y actualmente hay un intento golpista contra el presidente Evo Morales en Bolivia.

La democracia es un bien preciado cuya estabilidad debemos defender, respetando la voluntad popular expresada a través de las urnas en elecciones libres.

Lo que sucedió en Paraguay es un llamado de atención para todos los pueblos de la región de América latina y el Caribe, que al cabo de innumerables sacrificios han comenzado a transitar un camino de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

En virtud de lo expuesto, hacemos llegar nuestra solidaridad con el pueblo paraguayo y su presidente Fernando Lugo, así como respaldamos todas las gestiones tendientes a salvaguardar la estabilidad insti-